



Unidad monetaria: Cacao

en este número

EDUFIS capacita a docentes en materia de cultura fiscal P.2

Más 100 estudiantes son capacitados en cultura fiscal P.3

Conozcamos sobre Paraísos Fiscales P.4

La Educación Fiscal en El Salvador (Primera Parte) P.5



Unidad monetaria: Macacos



Unidad monetaria: Peso

Ministro de Hacienda
Lic. Carlos Cáceres
Viceministro de Hacienda
Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Ingresos
Lic. Alejandro Rivera
Director General de Impuestos Internos
Lic. Alfredo Díaz Barrera

Esta es una publicación de la Unidad de Educación Fiscal ,Teléfono (503)2244-3518

edufis@mh.gob.sv

Jefe de Unidad de Educación Fiscal
Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla



EDUFIS capacita a docentes en materia de cultura Fiscal

La unidad de Educación Fiscal (EDUFIS), realizó este 21 de agosto un taller dirigido a docentes del área de básica del Ministerio de Educación, donde se les explicaron los avances, desafíos y beneficios que tiene una sólida cultura fiscal para el bienestar del país.

Nuestro fin es que los participantes compartan sus experiencias sobre el sentido social de la tributación y el trabajo de control que ellos pueden ejercer como ciudadanos.

Por ello, durante la capacitación se les motiva a continuar trabajando activamente compartiendo y aplicando la Educación Fiscal en su diario vivir, esto conlleva a una mayor conciencia fiscal, promoviendo en sus estudiantes un mayor conocimiento

del sentido social que tienen los tributos y de lo deseable que se vuelve el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los ciudadanos, provocando además cambios actitudinales que redundan en una actitud positiva hacia la recaudación y al derecho de la rendición de cuentas.

Es importante destacar también que trabajar por una mejor cultura fiscal no solo es una responsabilidad que compete al Ministerio de Hacienda, fomentar una mejor cultura fiscal en el país, es tarea de todos los sectores de la vida nacional; es por ello, que los docentes desempeñan un papel de suma importancia para fortalecer las capacidades de la administración tributaria en beneficio de nuestro país.

Más 100 estudiantes son capacitados en cultura fiscal

Con el fin de aportar capacidades técnicas sobre la importancia de la Educación Fiscal y los beneficios que se obtienen para el bienestar social de nuestro país., El Ministerio de Hacienda realizó el 12 de agosto una jornada de capacitación a un grupo de jóvenes del Instituto Nacional Cornelio Azenón Sierra de Atiquizaya, sobre cultura tributaria.

Durante la capacitación, se abordaron temas dentro de los cuales están, ¿qué es educación fiscal?, ¿Por qué nació la educación fiscal?, el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones, la necesidad de reconstruir el “Pacto Social entre el Estado – Población”, a través de la búsqueda de un cambio de cultura en los ciudadanos y servidores públicos, haciendo consciencia sobre el beneficio común; entre otros, brindándoles opciones para que la sociedad tenga una idea clara del significado del Estado, ciudadanía fiscal, la función de las finanzas públicas, el papel de la política fiscal, asegurando al mismo tiempo las condiciones que permitan mayores niveles de desarrollo económico y social de nuestro país .

En dicha formación participaron alrededor de 142 estudiantes de bachillerato del área general, comercio y electrónica, docentes, capacitación liderada por la Unidad de Educación Fiscal (EDFUFIS) del Ministerio de Hacienda, dicha capacitación es una gran oportunidad para reflexionar sobre los valores y su incidencia en cumplir nuestro rol como ciudadanos, dado que buena parte de los salvadoreños no conocemos por qué pagar de forma correcta los impuestos. Los jóvenes quedaron muy motivados con la jornada y manifestaron que ellos quieren ser entes de cambio para nuestro bello El Salvador, contribuyendo de manera correcta para que el Estado pueda cumplir con su deber constitucional.

Con esta iniciativa, que forma parte de los programas de trabajo de EDUFIS se busca transformar más allá de la estética de los valores, el concientizarnos acerca de la gran responsabilidad que los ciudadanos tenemos con nuestro país, respecto a la tributación, con el propósito de que el estado pueda recaudar la mayor cantidad de impuestos posibles, y con ello poder cubrir todas las necesidades sociales de la población, nuestro gran reto como EDUFIS es que todos los ciudadanos reflexionemos sobre el rol fundamental que tenemos para la construcción de una convivencia más justa.



Conozcamos sobre Paraísos Fiscales

Tomado de Inspiration.org

“Un paraíso fiscal es un territorio o Estado que se caracteriza por aplicar un régimen tributario especialmente favorable a los ciudadanos y empresas no residentes, que se domicilien a efectos legales en el mismo. Típicamente estas ventajas consisten en una exención total o una reducción muy significativa en el pago de los principales impuestos.

Uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es la reducción de la pobreza a la mitad en 2015. Para llevar a cabo este ambicioso proyecto son necesarios nada menos que 30 mil millones de euros, según la ONU. Sin embargo, en InspirAction pensamos que ese dinero ya está disponible, solo que se encuentra en las manos equivocadas. Las grandes multinacionales evaden al año la friolera de 160.000 millones de dólares americanos en impuestos que dejan de pagar en los países donde operan, 4 veces más de lo que se necesitaría para cumplir el primero de los ODM.

Leyes fiscales y de comercio abusivas, evasión de impuestos, gobiernos corruptos... todos es-

tos elementos y muchos más conforman un sistema económico mundial injusto que impide que las comunidades más vulnerables puedan llevar una vida digna y asegurar el futuro de sus hijos.

“Offshore” significa fuera de la costa, pero en términos legales se refiere a empresas o socieda-



des constituidas fuera del país de residencia, en regiones donde cuya tributación es de un 0%. Las empresas offshore se crean en paraísos fiscales para evitar pagar impuestos. Evasores de impuestos sin escrúpulos utilizan las empresas fantasma para ocultar su identidad. Ocultando

su identidad como titulares de la empresa, ocultan los beneficios reales que obtienen, donde los obtienen y qué impuestos deberían pagar por ellos.

Y es que la evasión fiscal y los paraísos fiscales se están convirtiendo en uno de los principales obstáculos para que los países

en desarrollo puedan ser dueños de sus recursos. Las grandes empresas no declaran los impuestos en el país en el que están generando sus fortunas. Cada año los países en desarrollo pierden 160 mil millones de dólares por culpa de multinacionales que dejan de pagar sus impuestos. En España, la cifra tampoco es pequeña, per-

demos casi 80.000 millones al año por la evasión fiscal. Este dinero podría ser utilizado para alimentar a familias enteras en los países pobres y proporcionar unos servicios básicos de educación y sanidad en todo el mundo...”

LA EDUCACIÓN FISCAL EN EL SALVADOR (Primera Parte)



Por: Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla
Jefe Unidad de Educación Fiscal

En El Salvador al igual que ha ocurrido en muchos países desarrollados y emergentes, ha sido manifiesto el hecho de que las oportunidades no siempre han estado dadas para todos y en consecuencia tampoco lo han sido los beneficios; y es por ello, que sigue siendo determinante el papel del Estado en cuanto a garantizar que se cumpla el mandato constitucional de que *la persona humana constituya el principio y el fin de la actividad del Estado*, mandato que ineludiblemente requiere de recursos, que en su mayoría son de naturaleza tributaria; siendo la Administración Tributaria la responsable de procurar tales recursos, para lo cual ha debido enfrentar permanentemente la cultura del no pago que es parte de la genética de una parte del empresariado que opera en el país y que también forma parte del legado que muchas personas han recibido de sus ascendientes, basado sobre todo en una equivocada concepción del término “bienestar” que muchos lo han entendido como la posibilidad de disponer de más dinero en sus bolsillos, buscando minorar el pago de tributos y enarbolando la bandera de la “libertad económica”, quedando demostrado hoy día que gran parte de los males que aquejan al país tienen su origen en esa actitud de indiferencia e insolidaridad.

Por otra parte, entre las funciones asignadas a la Administración Tributaria se encuentra la de velar por que se cumpla la normativa legal reguladora de los tributos, combatiendo de manera frontal la evasión y la elusión que asedian y vulneran permanente la capacidad del Estado y sus aspiraciones de cumplir sus fines sociales; de igual manera, la Administración debe orientar e inducir a que los contribuyentes cumplan voluntariamente con sus obligaciones, entre ellas la del pago de tributos; pero ello ha implicado promover cambios en la normativa tributaria, fortalecer las capacidades del personal y desarrollar en éste nuevas competencias, lograr la sostenibilidad de las determinaciones oficiosas en tribunales administrativos y jurisdiccionales, ampliar la base tributaria en cuanto al número contribuyentes, y no se duda que todo eso ha coadyuvado a que en los últimos años la recaudación se haya venido incrementando; no obstante, los planes destinados a lograr un crecimiento y desarrollo económicos, y disminuir la pobreza en el país exigen cada vez mayores asignaciones presupuestarias y es allí donde se pone de manifiesto que el solo esfuerzo de la Administración Tributaria a través de sus funcionarios no es suficiente para dar un verdadero salto de calidad hacia el logro del desarrollo y el bienestar común, siendo imprescindible la participación consciente de la ciudadanía en la transformación de dicha realidad.

En el ámbito de la educación, se hacen esfuerzos importantes en el país por fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, incrementar el promedio de años de escolaridad y disminuir los índices de analfabetismo en la población. Esto ha significado la formulación de planes y acciones de mediano y largo plazo, entre ellos los cambios curriculares en todos los niveles de enseñanza, siendo en el marco de esta coyuntura que se han motivado acciones estratégicas conjuntas que buscan contribuir a formar funcionarios y ciudadanos integrales que actúen no motivados por ideologías o intereses particulares sino con conciencia objetiva y comprometidos con una visión de país. Es aquí donde surge el Tema de la Educación Fiscal, y lo esencial de incluir elementos de cultura tributaria en los contenidos programáticos para los niveles de educación básica, media y superior.



HACIENDA SOMOS TODOS!

ESPACIOS LÚDICOS

Exprésate



**Recre
Hacienda!**

Se parte tú también de la nueva cultura fiscal en El Salvador y no te quedes sin conocer Exprésate y RecreHacienda! No pierdas la oportunidad y comunícatte con nosotros al 2244-3518 o escríbenos un correo a edufis@mh.gob.sv



¿Quiénes somos?

El programa de Educación Fiscal, en función de sus tres áreas de trabajo (**valores, ciudadanía y cultura fiscal**) es el responsable, para la generación de la cultura y la conciencia tributaria de la ciudadanía, enfocada en la formación en valores, construcción de la ciudadanía y la solidaridad; orientada en impulsar la responsabilidad y participación de los ciudadanos, para que asuman una actitud crítica y consciente frente al papel social de los tributos, contribuyendo además en la búsqueda de la sostenibilidad fiscal, asimismo formando consciencia sobre el beneficio común para un mejor desarrollo de la sociedad.

Objetivo

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER